

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0586/26

AYUNTAMIENTO DE ALDEASECA

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de Aldeaseca, en sesión extraordinaria celebrada en fecha 18 de febrero de 2026, aprobó inicialmente el presupuesto general para el ejercicio 2026.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 169.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se expone al público el expediente por 15 días, desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar reclamaciones ante el Pleno, según el art. 170 del citado texto legal. Si no hubiera reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado.

Aldeaseca, 9 de marzo de 2026.

El Alcalde-Presidente, *Borja Ismael Martín Hernández*.